
Conserje

Ayuntamiento de Griñón. (Madrid).

Contrato temporal. Deriva en Bolsa de Trabajo. Convocatoria.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2019, ha aprobado las bases generales y específicas para la **contratación como personal laboral temporal de un trabajador con la categoría de Conserje**, para edificios municipales, así como la **creación de una Bolsa de Empleo** temporal por el sistema de concurso oposición (expediente 125/2019).

PLAZAS

1 plaza de carácter temporal de **Conserje**.

SOLICITUDES

PLAZO: **quince días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Griñón. <https://grinon.sedelectronica.es/info.0>

COMUNICADO DE 04/11/19. PUBLICADO EN BOCM DE 18/12/19

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/12/18/BOCM-20191218-35.PDF